



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL IE «JUAN RAMÓN JIMÉNEZ»

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LITERATURA UNIVERSAL EN 1º DE BACHILLERATO (CURSO 2022-23)

1. Exámenes sobre las UD: 50%.

Se realizarán al menos dos por evaluación. Además de tratar sobre los contenidos trabajados, en al menos uno de ellos se deberán evaluar la comprensión y expresión escritas así como la comprensión oral. Se incluirán cuestiones relacionadas con las lecturas trabajadas en clase.

2. Lecturas obligatorias y situaciones de aprendizaje sobre obras completas y fragmentos: Pruebas escritas y trabajos creativos, para realizar de forma individual, por parejas o en grupo. Ensayos y reflexiones por escrito. Diferentes actividades orales, escritas y/o usando las TIC, individuales o en grupo (debates, exposiciones orales, redacciones, trabajos de investigación...), **30%.**

3- Trabajo diario en clase y en casa: participación activa y pertinente en las sesiones de clase, organización y regularidad en la realización de tareas tanto en clase como en casa, uso exclusivo de la lengua castellana en clase, realización del cuaderno de bitácora de la asignatura: **20 %**

La media de los 3 indicadores de calificación queda supeditada a la obtención, como mínimo, de un 4,5 en el apartado de exámenes sobre las UD.

Criterios de corrección textual: se valorará en su conjunto el contenido y la expresión. Se requerirá una expresión escrita coherente y adecuada a la situación comunicativa, corrección gramatical, buena presentación y letra legible.

La nota de los exámenes y trabajos podrá ser reducida hasta 1,5 puntos como máximo teniendo en cuenta los siguientes criterios: se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía o por cada dos tildes, 0.10 por cada fallo de coherencia o de cohesión y hasta 0,25 p. por una mala presentación: ausencia de márgenes, tachones, mala caligrafía.

Criterios de recuperación de la materia suspensa durante el curso.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades

Para superar la asignatura en junio es necesario obtener como mínimo un 4.5 en la 3ª evaluación, así como un **4'5**, como mínimo de media aritmética de las tres evaluaciones, tomando como referencia las calificaciones con decimales de cada trimestre.

PUNTUALIZACIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

Los participantes en tareas voluntarias propuestas por el profesor-a (concursos, certámenes literarios...) o en las diferentes actividades complementarias o extraescolares organizadas por el Departamento o con importante colaboración del mismo (teatro, revista...) podrán ver reflejada su dedicación en el incremento de, como máximo, 0.5 puntos de la nota final del trimestre en función de su grado de implicación y compromiso. En el caso de estas dos últimas actividades, se podrán sumar hasta 0.5 puntos adicionales a la nota final si los profesores responsables así lo estiman.

Las faltas de asistencia y/o retrasos no justificados repercutirán negativamente en la nota del apartado 3.1- Trabajo diario en clase.

Los alumnos que hayan sido sorprendidos copiando durante el desarrollo de un examen (mediante chuletas, móviles, etc.), o que se demuestre que han entregado un trabajo copiado, tendrán una calificación de 0 en dicha prueba.